

Ayuntamiento del día 21. de Enero de 1846.

15

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lero
á veinte y uno de Enero de mil ochocientos cuarenta
y seis se reunieron los Señores Sr. Manuel Olairola
Alcalde, Sr. Jose Ant. Garmecidia, Sr. Santiago Garmecidia
y Sr. Luis Olairola Regidores, Sr. Jose Joaquin Arceche
Sr. Juan Luis Salaberria Diputados y Sr. Jose Luis Ga
sa Sindico Personero del común, siete individuos que
plenamente componen el Ayuntamiento de esta misma
Universidad y por ante mi el Sr. de S. N. publico
del Numero de la villa de Paisages, trataron y a
cordaron lo siguiente.

Diose conocimiento de un oficio del Señor Jefe Su
perior Político de Guipuzcoa su fecha 19. del corrien
te, relativo á que para resolver lo conveniente á una
instancia que se le ha presentado, se hace preciso
que esta Corporacion le diga si es cierto que el Atte
Presidente vive á una legua del Pueblo, y si el mis
mo es pariente de los tres Regidores, manifestando
en este caso que clase de parentesco existe entre ellos.

de lo cual queda enterado el Ayuntamiento. En este
 tiempo el expresado Sindico Gara manifesto que
 el mismo es quien ha presentado la instancia
 al nominado Señor Jefe Superior Político y por
 consiguiente tambien le incumbe firmar el infor-
 me que se debe despachar. En su vista el

Ayuntamiento de unanime conformidad acordó:
 Que ya que asegura el Sindico Gara ser
 la parte quejante por la manifestacion que a-
 caba de hacer como interesado en la materia
 no puede hallarse presente en este acto
 mientras se trate de la Cuestion; y el expre-
 sado Gara dijo: Que protesta todo lo que
 aqui se haga, y por consiguiente pide que
 se le confiera copia testimoniada de esta
 dicta pues que en vista del memorial pro-
 bora todo. El Ayunt. cerciorado de ello
 y bajo la misma conformidad acordó se
 le confiera la copia testimoniada que pide
 y que sacandose tambien otra igual se a-
 compaña el informe que ordena el expre-
 sado Señor Jefe Superior evacuandolo

17

con toda Certeza y los antecedentes que hay sobre
el particular afin de que en su vista (con todo acie-
y to) pueda resolver lo conveniente.

Con tanto se dio fin à esta sesion que la firman
los tres Capitulares que saben, escribid y en fe de
todo ello lo hago Yo el Srno.

Man^{te} Olazola

Jos Antonio Cuarenta

Luis Olazola

Ante mi
Jos Ant^o Aguirre